

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE ACLARACIÓN DE LA
SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000507331
OBJETO: SERVICIO DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN EN JUICIO DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ANTE LA JURISDICCIÓN SOCIAL (EXP: 00072/ISE/2024/SC)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 80.000,00 €
IMPORTE IVA: 16.800,00 €
VALOR ESTIMADO: 96.000,00 €

ASISTENTES

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

Secretaría:

MARIA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 12:00 horas del día 17 de diciembre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez vencido el plazo de aclaración concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación de aclaración presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC y posterior análisis de la misma, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Por la presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la aclaración de la documentación previa a la adjudicación fue el día 16 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha 10 de diciembre de 2024:

NIF	PERSONA LICITADORA
B18682419	HISPACOLEX SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.P.

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	19/12/2024	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYRJMYRBGMTFYWUGAKWGQ3DQU	PÁG. 1/2	

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la aclaración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la aclaración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, al considerarse correcta, remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

	HISPACOLEX SERVICIOS JURIDICOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
OFERTA ECONÓMICA	a) 575,00 € b) 900,00 71.375,00 €
Ampliación equipo profesional experiencia jurisdicción social: 14 puntos si se oferta, 0 puntos si no se oferta.	1 profesional
Abogado/a-graduado/a social/- grado en relaciones laborales menores de 35 años	0 profesional *
Personal administrativo	5 administrativos
Red.plazo elabor.informes ejecución Sentencias	50%
Red.plazo rem.informe estado proced./doc.	50%
Reuniones de coordinación	3
Ampliación horario de atención	De 9:00 a 19:00 horas, de lunes a jueves y, los viernes, de 8:00 a 15:00 horas
Compromiso acceso base de datos para su consulta por Agencia	SI

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	19/12/2024	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYRJMYRBGMTFYWUGAKWGQ3DQU	PÁG. 2/2	